



## Facultad Psicología

Secretaría de Centro: María Dolores Galián Conesa mdgalian@um.es

UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 4 DICIEMBRE DE 2019

#### **Asistentes:**

##### **Equipo decanal:**

Romero Medina, Agustín  
García Sevilla, Julia  
Carrillo Verdejo, M<sup>a</sup> Eduvigis  
Vera Ferrándiz, Juan Antonio  
Olmos Soria, María de los Llanos  
Fernández Ros, Encarnación  
Galián Conesa, María Dolores

##### **Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:**

Bermejo Alegría, Rosa María  
Marín Martínez, Fulgencio  
Pérez Sánchez, Miguel Angel  
Velandrino Nicolás, Antonio Pablo

##### **Grupo B. Personal docente e investigador:**

Sánchez Romera, Juan Francisco

##### **Grupo C. Alumnos:**

Muñoz Grau, Belén  
Rico Falcó, Marina  
Nicolás Fernández, Saray

##### **Grupo D. Personal de administración y servicios:**

Alcaraz López, Antonio  
Sánchez Vivancos, Ana María

##### **OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):**

Reyes, Darío (Profesor Invitado de la Universidad Bernardo Gil de Santiago de Chile)

##### **Excusan su asistencia:**

Hidalgo Montesinos, María Dolores  
Pérez López, Julio  
Rosa, Ana Isabel  
Freixinos, María Angeles  
Escudero Sanz, Alfonso José  
Sánchez Meca, Julio  
Francisco A. García  
Pedraja, María José

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA, Fecha-hora: 13/12/2019 12:22:26, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES;  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA, Fecha-hora: 13/12/2019 12:51:06, Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;



En Murcia, siendo las 13.00 horas del día 4 de diciembre de dos mil diecinueve, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

### **1. Aprobación, si procede, de la Memoria Aneca del Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Deglución/Magister en Intervención Fonoaudiológica en la Deglución**

En primer lugar, el Decano solicita permiso a la Junta para poder asistir a la misma el profesor Darío Reyes, profesor de la Universidad de Bernardo O'Higgins, miembro de la Comisión de Plan de Estudios del proyecto máster que se lleva a Junta para su aprobación.

El Decano informa de que la Memoria ANECA elaborada pertenece a un proyecto que se presentó en 2018, siendo una respuesta a una doble necesidad de la titulación de Logopedia: completar la formación de los egresados en alguna especialización poco vista en el Grado y lograr un primer Máster Oficial en esta Universidad para egresados logopedas.

Ante esta situación el equipo Decanal se propuso abordar el tema y de las 4 o 5 áreas de especialización de la Logopedia prosperó la de Trastornos de la Deglución. Fue en una visita de la profesora Rosa Bermejo a la Universidad Bernardo O'Higgins de Santiago de Chile en donde se vio la posibilidad de plantear un Máster conjunto entre ambas universidades. La propuesta llevó varios meses de preparación para adoptar el marco normativo más adecuado, que finalmente fue Máster conjunto interuniversitario internacional de dos universidades, con doble título y plan de estudios común. El siguiente paso consistió en la creación de una comisión para estructurar el plan de estudios, formada por las áreas pertenecientes a la Universidad de Murcia mas afines a esta temática: Anatomía Humana, Psicobiología, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Psicología Evolutiva y de la Educación, Fisioterapia y Otorrinolaringología; y las áreas correspondientes de la Universidad de Bernardo O'Higgins. Se han llevado a cabo diferentes reuniones, incluyendo con videoconferencia a los representantes de Chile. De esta forma se ha llegado a este primer borrador. En este momento se están gestionando los acuerdos de participación de los departamentos, y el convenio de colaboración que junto con la aprobación de esta Junta permitirán cerrar el proceso.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 13/12/2019 12:22:26. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 13/12/2019 12:51:06. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKACCV,CN=ACCVCA-120.



En cuanto a las características del mismo, se trata de un máster de 60 créditos, conjunto, interuniversitario e internacional. Es un máster con docencia semipresencial, en donde la presencialidad es sólo un 30% de los créditos, en el Practicum y en algunas prácticas de algunas asignaturas. Estas asignaturas serán presenciales requerirán duplicidad de profesorado en ambas universidades. Sin embargo, las virtuales permitirán que un profesor de una universidad pueda impartir docencia en ambas, ahorrando en requerimiento docente. Hay que destacar la oportunidad de tener unas prácticas presenciales interesantes en diversos servicios hospitalarios (principalmente de Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, entre ellos uno que se incluye aquí en la Junta, el Servicio de Rehabilitación).

También es importante destacar que se trata del primer máster oficial de la temática en España.

El Decano da la palabra a las personas presentes en esa comisión de preparación del plan de estudios: el profesor Antonio Velandrino da la bienvenida al profesor Darío Reyes y felicita a la profesora Rosa Bermejo por el trabajo realizado. El profesor Darío Reyes da las gracias al resto de componentes de la Comisión y señala la importancia que está teniendo en Chile el trabajo en Trastornos de la Deglución.

La profesora Rosa Bermejo agradece las palabras de ambos y señala que se trata de una buena oferta para nuestros alumnos debido a la demanda que existe al respecto. El Decano quiere añadir su agradecimiento a la profesora Rosa Bermejo por el enorme trabajo realizado. Además anima a plantear otras propuestas en esta modalidad de Máster Interuniversitario. Por último, comenta que se trata de un borrador que tendrá que pasar por la Comisión de la Planificación de las Enseñanzas y después por Consejo de Gobierno.

El profesor Miguel Ángel Pérez interviene mostrando su reconocimiento a los profesores que han trabajado en este proyecto y agradeciendo la respuesta que se ha dado a la necesidad de los alumnos de logopedia de crear un máster de estas características.

La Junta acuerda aprobar el Máster.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:36 horas del día 4 diciembre de 2019.



De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº  
El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA, Fecha-hora: 13/12/2019 12:32:26, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-ES;  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA, Fecha-hora: 13/12/2019 12:51:06, Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;



Código seguro de verificación: RUxFMnfr-0ZaKFQJ/-RMWwCip4-pG5B4QeR

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>